buzón/fiscal manual de usuario

edición especial para Click Seguros

Derechos Reservados. Copyright © 2024 Soluciones de Negocios FNX SA de CV

Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede ser reproducida o almacenada en un sistema de recuperación o ser transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, óptico, mecánico, fotoquímico, magnético, por fotocopia, grabación o cualquier otro medio, sin el permiso previo y por escrito del editor. El préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso de esta obra requerirá también de autorización previa y por escrito.

El contenido de esta guía es proporcionado exclusivamente como una fuente de referencia. Si bien hacemos el esfuerzo de mantenerla actualizada, es posible que la información contenida en la misma no refleje, en un momento dado, el estado vigente de la legislación u otros elementos en ella descritos. Diverza no ofrece ni garantiza que la información proporcionada en esta guía sea exacta, completa o vigente; en consecuencia, Diverza y el o los autores de la información expresamente declinan toda responsabilidad derivada de acciones u omisiones llevadas a cabo con base en el contenido de esta guía.

presentación.

Esta guía tiene por objetivo orientar al usuario en la operación del servicio usado por un Vendedor de Click Seguros.

El alcance de este servicio está acotado a lo que ofrece el Servicio de Facturación Electrónica definido como Modelo Comisionista de la marca Conector Fiscal.





¿Qué hace?.

Antes de comenzar.

Proceso de registro.

Acceso.

Configuración de la cuenta.

Operación de CFDIs.

SLA

Soporte.

¿qué hace?.

Esta versión de Buzón Fiscal permite:

- La emisión automática y sin intervención del emisor de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI)
 a su nombre cumpliendo con las reglas y estándares de la versión 4.0 vigente a partir del 1o. de
 Enero de 2023.
- La consulta de los CFDI emitidos desde el sistema de pagos de Click Seguros quien contrató esta modalidad de servicio dentro de la marca Conector Fiscal.
- Cuenta con un módulo de configuración para la precarga de tu Certificado de Sello Digital (CSD)
 para el sellado de tus comprobantes, así como tus datos fiscales como emisor.
- Entrega de los archivos XML de tus CFDIs emitidos desde una función de descarga de documentos.
- Entrega en línea y tiempo real de los comprobantes emitidos a los sistemas del SAT.
- Vista de los comprobantes fiscales digitales para su impresión en el formato estándar de la aplicación
- Almacenamiento de los comprobantes fiscales digitales de los últimos tres meses.





antes de comenzar.

Toma en cuenta lo siguiente previo al arranque del uso de Buzón Fiscal.

firma electrónica (e.firma).

Debes tener lista tu firma electrónica avanzada, ya que con ésta deberás firmar electrónicamente el Contrato de Servicios que garantiza la seguridad y confidencialidad de tu información.

Si no cuentas con ella, tramítala con el SAT en la siguiente dirección: https://www.sat.gob.mx/tramites/16703/obten-tu-certificado-de-e.firma

certificado de sello digital (CSD).

Una vez que tramites tu e.firma, el SAT te podrá otorgar también un Certificado de Sello Digital (CSD), que es el que se usará para la emisión de tus facturas electrónicas; garantizando su origen, unicidad, integridad, no repudio, autenticidad y confidencialidad de tus comprobantes.

navegador de internet.

Buzón Fiscal Básico opera mejor y más rápido en los navegadores de internet Mozilla Firefox y/o Google Chrome.

proceso de registro.

El proceso de registro a este servicio se realiza en dos pasos:

- 1. Captura de Orden de Compra.
- 2. Firma del Contrato de Servicio.

1. captura de orden de compra.

Para solicitar el registro este servicio ingresa a la siguiente página de internet https://optimus.diverza.com/index.php/public/api/store/StorePurchase?key=BF-CS0224T

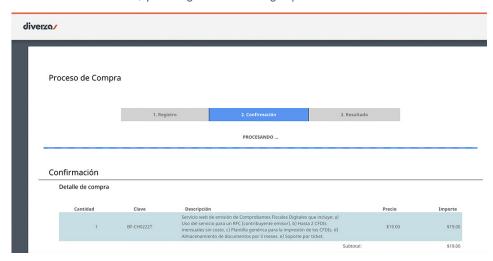
Luego vas a iniciar el proceso de compra normal que ocurre para todos nuestros servicios, verás que estás adquiriendo Buzón Fiscal Básico, el cual tiene un costo mensual por su operación, **pero por acuerdo con Click Seguros**, éste precio será descontado al cien por ciento, de forma que no tendrás que pagar nada por el servicio.







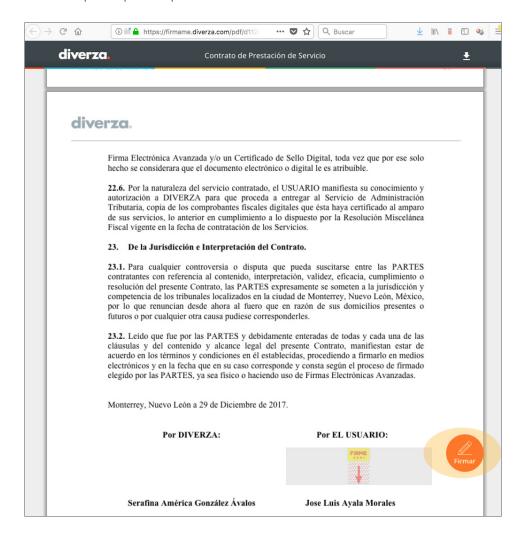
- Escribe tu RFC con la homoclave y da clic al boton "Aceptar".
- Proporciona la información que es solicitada.
- Los datos con asterisco son obligatorios.
- Marca la opción de Aceptación de los Términos y Condiciones y da clic en el botón "Guardar".
- Verifica tu información y si hay algo que cambiar edita lo necesario. Da clic al botón "Confirmar y Pagar" si todo es correcto.
- Concluido lo anterior recibirás tres correos electrónicos, uno con la confirmación de tu pedido, otro con tus datos acceso, y uno siguiente con la liga que te llevará a la Firma del Contrato.



2. firma del contrato de servicios.

Ahora es importante que ingreses a la liga de tu contrato enviado por correo electrónico. Da clic en el botón "Continuar" para que veas el contenido del Contrato y lo firmes cargando los archivos (.key, .cer y contraseña) de tu e.firma.

Tu e.firma no es cargada de manera permanente en nuestro sistema, solo se carga de manera temporal por el momento que se ejecuta el proceso.







acceso.

Una vez que tu registro y la firma del Contrato ha conculido, tu cuenta está lista para ser usada. Podrás operar el servicio en cualquier momento y desde cualquier lugar que cuente con acceso a Internet.

Para ingresar realiza los siguientes pasos:

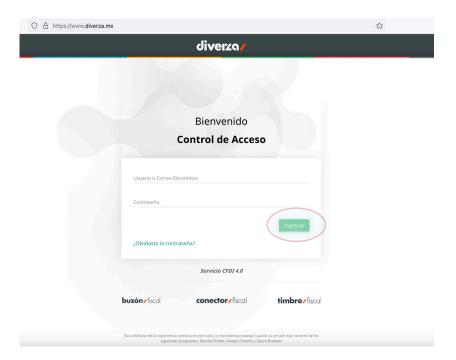
1. Ingresa a: www.diverza.com y selecciona la opción "Iniciar Sesión" del menú superior.



Pasarás entonces a la pantalla de Control de Acceso, en donde deberás ingresar tu cuenta y contraseña definida en el proceso de registro y dar clic al botón "Ingresar".

Si olvidaste tu contraseña, tu mismo podrás recuperarla dando clic en la pregunta "¿Olvidaste la contraseña?".

Entrarás a una pantalla en la que vas a escribir tu correo electrónico para que recibas la nueva contraseña y luego tendrás que regresar de nuevo a Control de Acceso para proporcionar tus datos.







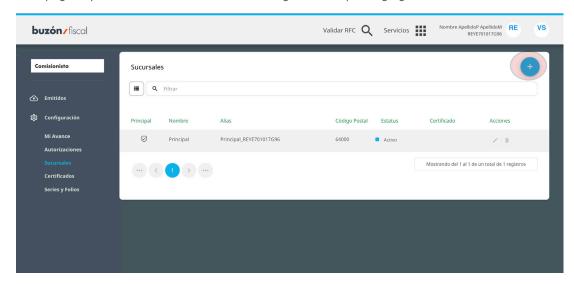
configuración de la cuenta.

I. registro de sucursal

Para que el sistema pueda configurarse es necesario dar de alta una ubicación de facturación, la cual se identifica como una Sucursal.

Da clic en la segunda opción del menú izquierdo identificada como "Configuración", se van a desplegar una serie de opciones más, da clic en donde dice "Sucursales".

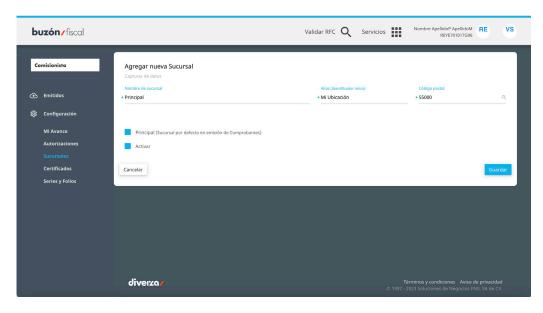
En la página que se muestra da clic al icono con signo de "+" para agregar una sucursal



Enseguida verás el formulario para registrar los datos de tu ubicación. Registra lo siguiente:

- 1. Nombre de sucursal, captura la palabra "Principal".
- 2. Alias, puedes capturar lo que desees, como "Mi Ubicación" o también "Principal".
- 3. Código postal, es el código postal de tu domicilio fiscal, si no lo sabes puedes revisar tu información fiscal en el portal del SAT.

- 4. Activa las casillas Principal y Activar.
- 5. Da clic al botón "Guardar".



Espera a que se muestre el mensaje indicando que la sucursal se ha creado exitosamente.

II. certificado de sello digital.

Para que puedas hacer uso de tu cuenta, debes instalar el Certificado de Sello Digital que se usará para generar tus Comprobantes Fiscales Digitales.

Da clic en la opción "Certificados" del menú izquierdo para iniciar el proceso de instalación. Luego da clic en el ícono con un signo de "+", para agregar un certificado.

El Certificado de Sello Digital se compone de dos archivos:

- 1. Uno con extensión ".cer" que representa al certificado de sello digital,
- 2. Uno con extensión "s.key" que corresponde a la llave privada, y
- 3. Una contraseña de acceso a tu llave privada la cual generaste al momento de haber creado el requerimiento del certificado por medio del programa CERTIFICA.

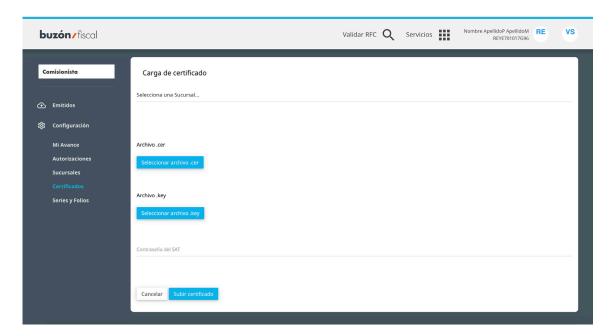




En la carga de los archivos de tu Certificado de Sello Digital éstos deberán ser relacionados a la sucursal que diste de alta previamente.

Da clic al botón "seleccionar archivo.cer" para que indiques la ubicación del mismo en tu computadora. De igual manera hazlo con el archivo .key.

Proporciona tu contraseña del Certificado de Sello. Da clic después al botón "Subir certificado".



IMPORTANTE: Toma en cuenta que los archivos que debes tener configurados en la cuenta son los correspondientes al Certificado de Sello Digital, ten cuidado de no confundirte con los archivos (.cer y .key) de tu e.firma (Firma Electrónica Avanzada).

Buzón Fiscal Básico realizará las validaciones correspondientes para asegurar que:

- No instales tu e.firma, sino un Certificado de Sello Digital.
- Instales un Certificado de Sello Digital vigente.
- El certificado haya sido emitido por la Autoridad Certificadora del SAT.
- El archivo .key y .cer estén interrelacionados.
- Que el RFC propietario del CSD se encuentre en la LCO (Lista de Contribuyentes Obligados) y además con un status fiscal regular que le permita la emisión de facturas electrónicas.

El Certificado de Sello Digital será usado al amparo jurídico cubierto por la firma previa del Contrato de Servicios en donde aceptas las condiciones de resguardo de tu Certificado de Sello Digital para un óptimo procesamiento de la generación de CFDIs en Buzón Fiscal Básico.

NOTA: El periodo de vigencia de un Certificado de Sello actualmente es de cuatro años, por lo que tendrás que repetir este procedimiento hasta entonces.

Si tienes duda sobre el proceso para obtener un nuevo Certificado de Sello Digital, consulta en https://www.sat.gob.mx/tramites/17507/envia-la-solicitud-para-tu-certificado-de-sello-digital-para-emitir-facturas-electronicas

Si tu certificado está vencido, tramita uno nuevo. Toma en consideración que el SAT puede tardar desde 48 hasta 72 horas en activar un nuevo CSD.

Te recomendamos que cuando generes o renueves tu Certificado de Sello Digital lo hagas por lo menos 3 días antes de que necesites facturar electrónicamente.





II. configuración de series y rango de folios.

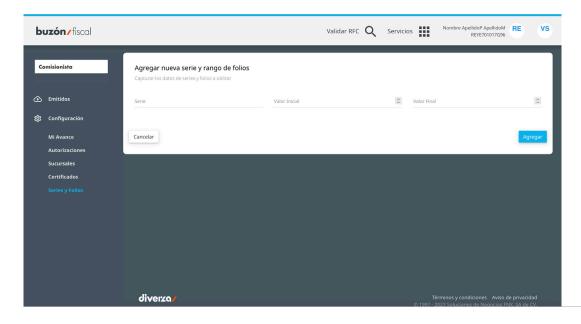
Para relacionar la emisión automática de CFDIs desde el sistema de Click Seguros, es importante que configures por lo menos una Serie y Rango de Folios, esto será útil también para que identifiques los CFDIs emitidos de forma automática desde el sistema de Click Seguros.

Realiza lo siguiente:

- 1. Haz clic en la opción "Configuraciones" dentro del menú izquierdo de la pantalla.
- 2. Después haz clic en "Series y Folios"
- 3. Haz clic en el signo de más "+" para agregar una nueva serie y rango de folios.

Hecho lo anterior verás la pantalla de captura de información, efectúa lo siguiente:

- a. En el campo **Serie** escribe el valor "**CLICKS**"
- b. Captura el valor inicial del número de folio. Si vienes efectuando facturas desde otro sistema o con otra versión, te recomendamos que inicies en el siguiente folio en el que te hayas quedado, de lo contrario puedes indicar el número "O" (cero) como Valor Inicial. Al capturar "cero" como valor inicial la próxima factura tendrá el número 1 como primer folio.



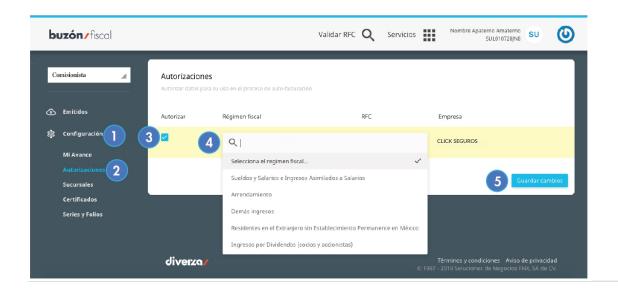
- c. Captura el "Valor Final" del rango de folios, nuestra recomendación es que escribas un número que te de margen suficiente para emitir CFDIs de acuerdo a tu actividad, por ej. 9999
- d. Por último, haz clic en el botón "Agregar".

Como confirmación verás una pantalla en la que se muestra la información que has caprutado previamente.

III. configuraciones especiales.

El Modelo Comisionista implica que el sistema de Click Seguros se conecta al sistema de facturación de diverza y crea una solicitud en línea para emitir una factura electrónica a tu nombre, dicha solicitud se forma con los datos de ingreso por comisiones y el pago realizado a tu favor.

Para que funcione, adicionalmente a la configuración de un Certificado de Sello Digital y de una Serie y Rango de Folios, es necesario que des tu autorización para que la tarea se lleve a cabo automáticamente.









Da clic en la opción "Configuración" y luego a la opción "**Autorizaciones**", **marca la casilla** que se ubica en la columna Autorizar y **selecciona el régimen fiscal** que te aplica, este dato será incluido en tus comprobantes.

Si no sabes cuál es el régimen fiscal que te corresponde, consulta en tu cédula fiscal el que tienes activo y escoge la opción adecuada, o bien consulta con tu Contador o en el SAT.

Recuerda **guardar la configuración** realizada dando clic al botón "guardar cambios".

IMPORTANTE: En caso de que al realizar el paso anterior recibas un mensaje como: "No fue posible mostrar las Empresas patrocinadoras", quiere decir que tu cuenta no ha sido relacionada con Click Seguros, en este caso contacta a la Mesa de Ayuda de diverza, en el correo electrónico: contacto@diverza.com

operación de CFDI.

consulta de comprobantes fiscales digitales.

Para localizar un comprobante que hayas emitido usa la herramienta de búsqueda que verás al iniciar tu sesión. Puedes aplicar varios criterios para una consulta más enfocada.

De forma básica e inicial, puedes especificar todos o algunos de los siguientes parámetros:

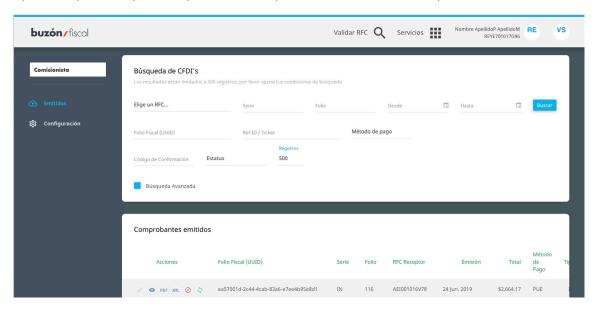
RFC: Es el RFC de tu cliente.

Serie: Es la serie que hayas asignado a tu comprobante.

Folio: Es el folio que hayas asignado a tu comprobante.

Periodo: Señala la fecha inicial y final del periodo de tiempo de emisión del comprobante.

Tipo: Es el tipo de comprobante, por omisión siempre estará determinado en la opción "Todos".







Si quieres ser más específico, puedes marcar la casilla de la opción Búsqueda Avanzada y se desplegarán más criterios de búsqueda.

Folio Fiscal (UUID): Es el folio fiscal que se asignó a tu comprobante y que es su identificador único.

<u>Ref-ID / Ticket</u>: Es un valor que para tu caso no aplica, pues se determina de forma oculta en la interacción entre el sistema de Click Seguros y de diverza.

<u>Método de pago</u>: Puedes seleccionar el valor para identificar si la factura tiene definido el método de pago de una sola exhibición o pago diferido.

<u>Código de Confirmación</u>: Es un valor previsto en los CFDIs pero actualmente el SAT ha deshabilitado su uso, posiblemente en un futuro sea un valor que puedas utilizar para identificar tus CFDIs.

<u>Estatus</u>: Puedes descartar los CFDIs cancelados en tu búsqueda. El estatus normal que debe tener todo CFDI es "*Entregado SAT*".

Registros: Puedes definir la cantidad de registros resultantes de la búsqueda, el límite son 5,000.

Da clic al botón "Buscar" cuando hayas especificado los criterios. Si no defines alguno de los parámetros y das clic al botón de búsqueda se mostrarán los CFDIs emitidos en los últimos tres meses.

acciones sobre tus comprobantes fiscales digitales.

En el resultado de búsqueda verás una tabla con un extracto de información de tus comprobantes, tales como el UUID, la Serie, el Folio (administrativo), el RFC del receptor, la Fecha de Emisión, el Total del CFDI, el Método de Pago, el tipo de CFDI, la Versión del Comprobante y su Estatus.

Si no se logra ver toda la información en la primera vista, basta con que recorras con tu cursor hacia la derecha para ver el resto de la información.

En la primer columna verás una serie de iconos, que son acciones que puedes realizar sobre tus comprobantes. A continuación describimos lo que puedes hacer con cada una de ellos:

Acciones









Esta versión de servicio está sujeta al Nivel de Servicio aplicable a la marca Buzón Fiscal.

- El sistema estará disponible 7X24/365 con una disponibilidad de 99.3% por ciento, donde el 0.7 por ciento es el periodo de tiempo máximo en que la aplicación podría no estar disponible por causas no planeadas e imputables a diverza.
- Para mejoras y mantenimiento continuo a la infraestructura y a la aplicación, diverza planeará y ejecutará ventanas de mantenimiento de máximo 24 horas, que serán notificadas a través de medios electrónicos con una anticipación de por lo menos 7 días.

soporte.

Las dudas o requerimientos de soporte sobre este servicio serán atendidas por una Mesa de Ayuda especial para Agentes de Click Seguros.

A través de los siguientes medios de contacto:

Líder de la Mesa de Ayuda: Luis Manuel Salazar Cisneros

Whatsapp: 81.2860.5878

Correo electrónico: contacto@diverza.com

Las solicitudes de soporte serán resueltas en un plazo no mayor 8 horas hábiles, excepto por aquellas que representen una problemática de tipo técnico.

El horario hábil de atención a clientes, para Buzón Fiscal, es de Lunes a Viernes de 9:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 6:00 pm, exceptuando días festivos.





así funcionan los negocios... ahora!

diverza/ gracias